

Finalidad

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre esta sociedad que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo/ de la sociedad y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

Producto

RENTA 4 BEWATER I, FCR

Nombre del Productor: : RENTA 4 GESTORA, S.G.I.I.C., S.A. (Grupo gestora: Renta 4 Banco)

www.renta4gestora.com – Para más información llame al 91 833 7946

Subgestora: Bewater Asset Management SGEIC SA www.bewaterfunds.com/es

Autoridad Competente: CNMV

Fecha de elaboración del documento: 10/11/2021

Advertencia

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender

¿Qué es este producto?

Tipo: El producto consiste en participaciones de Renta 4 Bewater I FCR, un **Fondo de Capital Riesgo**, que se regirá por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo. Los FCR son patrimonios separados sin personalidad jurídica, pertenecientes a una pluralidad de inversores, cuya gestión y representación corresponde a una Sociedad Gestora, que ejerce las facultades de dominio sin ser propietaria del fondo.

Objetivo: Renta 4 Bewater I FCR es un programa de inversión cuyo objetivo es generar valor para sus inversores mediante la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores.

El fondo invertirá hasta el 100% del capital en más de 10 compañías, se centrará en invertir en empresas de la Península Ibérica y con una preferencia por las adquisiciones de secundario es decir comprando las participaciones a accionistas ya existentes. El fondo adquirirá participaciones minoritarias siempre menor al 50% del tamaño de la compañía.

La rentabilidad dependerá fundamentalmente de la capacidad de la Sociedad Gestora de seleccionar las inversiones adecuadas, de la evolución de las compañías seleccionadas y del propio comportamiento del mercado. No se puede garantizar que las inversiones vayan a resultar adecuadas y exitosas.

Inversor minorista al que va dirigido:

Las Sociedades de Capital Riesgo son un producto complejo, no son adecuados para todos los clientes y su rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado. El producto va dirigido a inversores que puedan mantener la inversión durante toda la vida del Fondo (8 años con 3 posibles prórrogas anuales).

Este producto puede ser adecuado para inversores que tengan conocimientos adecuados y reúnan las siguientes condiciones:

- Que se comprometan a invertir un importe mínimo de 100.000 € y,
- Que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso de inversión.
- Inversores que puedan mantener las acciones durante toda la vida de la Sociedad dado que el producto carece de liquidez siendo éste el riesgo principal. Aquellos accionistas que deseen vender sus acciones antes de la fecha final de vencimiento deberán hacerlo en un mercado secundario sin que se pueda garantizar que consigan venderlo en la fecha ni en las condiciones de mercado deseadas.
- Inversores que estén dispuestos a no recuperar su inversión inicial. La rentabilidad del producto es variable, pudiendo perder la totalidad (100%) del capital invertido ya que éste no está garantizado.
- Inversores con tolerancia al riesgo que puedan entender el funcionamiento y las características de este tipo de producto. Las Sociedades de Capital Riesgo son un producto complejo, no son adecuados para todos los clientes.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador Resumido de Riesgo IRR



1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

* La categoría "1" no significa que la inversión este libre de riesgo.

El indicador de riesgo es una guía del nivel de riesgo de la sociedad en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La probabilidad de impago no recae en la Sociedad Gestora sino sobre el rendimiento de las compañías en las que invierte el Fondo.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa «el segundo riesgo más alto». Esta evaluación es consecuencia de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en los resultados de las empresas en las que el Fondo invierte.

Al tratarse de un vehículo de carácter cerrado el período de mantenimiento recomendado coincide con la vida del fondo y el indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante este plazo. El período de mantenimiento recomendado es de 8 años. No obstante, el plazo final podría ser superior.

El producto carece de liquidez ya que no existe un mercado activo sobre este tipo de subyacentes. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada. Usted no podrá salir anticipadamente, salvo que transmita las acciones de la Sociedad a un tercero. No podrá vender su producto fácilmente o podrá tener que vender su producto a un precio inferior al de mercado.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo del periodo de mantenimiento recomendado que estimamos en 8 años, suponiendo que compromete 10.000 euros y estos se desembolsan durante dicho período. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y de la propia evolución de las empresas en que el Fondo invierte, así como el tiempo que se mantenga la inversión o el producto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

Los escenarios son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos medios pasados del mercado sobre inversiones similares (Cambridge Benchmark Private Equity Performance Q3 2018) y, en consecuencia, no constituyen un indicador exacto de la rentabilidad a obtener.

Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes del período recomendado. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida considerable si lo hace.

Escenarios	Compromiso: 10.000 €	Año 1	Año 4	Año 8
Tensión	Lo que podría recibir una vez deducidos los costes	383	8.366	7.030
	Rendimiento medio*	-21,2%	-9,8%	-9,2%
Desfavorable	Lo que podría recibir una vez deducidos los costes	405	10.210	11.524
	Rendimiento medio*	-16,5%	0,8%	3,8%
Moderado	Lo que podría recibir una vez deducidos los costes	450	10.641	14.512
	Rendimiento medio*	-7,3%	3,3%	10,4%
Favorable	Lo que podría recibir una vez deducidos los costes	473	10.862	18.435
	Rendimiento medio*	-2,6%	4,5%	15,1%

*Rendimiento medio = TIR no periódica – neta de comisiones para el partícipe

¿Qué pasa si la Sociedad Gestora no puede pagar?

No existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por el Fondo vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivo iniciales pueden no ser alcanzados.

Adicionalmente, los partícipes deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero durante más de ocho años y soportar una pérdida de capital del 100% comprometido. Es decir, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo.

La posibilidad de insolvencia de Renta 4 Gestora SGIIC, SA. no afectaría al patrimonio invertido en la Sociedad. La capacidad del Fondo de retornar el capital a los inversores, dependerá de los ingresos recibidos de las compañías en las que el Fondo invierta.

¿Cuáles son los costes?

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondiente al período de mantenimiento recomendado. El porcentaje ha sido calculado sobre el capital invertido hasta el vencimiento.

Costes a lo largo del tiempo

Inversión de: 10.000 €

Escenario Salida: a los 8 años

Costes totales: 3.650 € (Incluyendo costes de rendimiento)

Impacto acumulado en el rendimiento (RIY) 3.65% (Incluyendo costes de rendimiento)

El porcentaje ha sido calculado sobre el capital invertido hasta el vencimiento.

Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra:

- El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado.
- El significado de las diferentes categorías de costes.

Costes únicos	Entrada	0,00%	Coste que paga al hacer su inversión
	Salida	0,00%	Coste que paga al salir de su inversión
Costes corrientes	Costes operación de la cartera	0,00%	Impacto de los costes que tendrá para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes
	Otros costes corrientes	2,25%	Impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones ¹
Costes accesorios	Comisiones de rendimiento	0,00%	Impacto de la comisión de rendimiento ²
	Participaciones en cuenta	1,40%	Impacto anual de las participaciones en cuenta. ³

¹ Incluye comisión de gestión, depositaría, honorarios de auditores, gastos legales, comisiones bancarias, gastos administrativos y otros gastos operativos. El gasto más significativo es el de la comisión de gestión que consiste en un 1.5% anual sobre el capital invertido vivo.

² Se cobran cuando la inversión ha obtenido una TIR superior al retorno preferente (6%). En ese caso se aplica una comisión equivalente al 15% de las plusvalías.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

El producto es de naturaleza cerrado por lo que no están previstas transmisiones. La sociedad no cuenta con mecanismos establecidos para dar liquidez a los accionistas que deseen vender. El período

Por tanto, aquellos accionistas que deseen vender sus acciones antes de la fecha final de vencimiento deberán hacerlo en un mercado secundario sin que se pueda garantizar que consigan venderlo en la fecha ni en las condiciones de mercado deseadas. La duración final de la Sociedad puede ser superior a los 10 años.

¿Cómo puedo reclamar?

Para cualquier reclamación sobre el producto, la Sociedad o el comportamiento del productor o gestor de cartera, puede ponerse en contacto con el departamento de capital privado en el teléfono + 34 91 8337 946 o por escrito: Paseo de la Habana, 74, 28036 Madrid o por correo electrónico: capitalprivado@renta4.es

Otros datos de interés

El funcionamiento de la Sociedad implica compromisos de inversión o desembolso vinculantes para todos los accionistas, materializados a través de aportaciones a lo largo de la vida del producto, si bien éstos se concentrarán durante los primeros cinco años. El incumplimiento de la obligación de desembolso del compromiso de inversión y otras obligaciones previstas en el Folleto informativo de la Sociedad puede conllevar la pérdida de todo lo aportado.

Este producto no ofrece régimen de compensación o de garantías a la inversión.

Para cualquier información detallada, se debe atender a lo previsto en el Folleto cuya lectura recomendamos.

El **depositario** de la Sociedad de Capital Riesgo es Renta 4 Banco SA (Grupo: Renta 4 Banco)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano).

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo /sociedad.

renta4gestora